

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****29701** *BESTOURS, S.A.*

Por decisión del Administrador Único, y según el procedimiento establecido en el art. 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en la calle Aribau, número 200-210, 2º, despacho profesional del Notario don Xavier Roca Ferrer, a las 10'30 horas del día 18 de diciembre de 2012, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria, previamente convocada y publicitada conforme a lo convenido en el art. 17 de los Estatutos sociales, mediante anuncio en la página web de la sociedad, en el BORME y en el diario "La Gaceta".

Segundo.- Elección de los cargos de Presidente y de Secretario de la misma.

Tercero.- Aumentar el capital social en un importe mínimo de 200.000 € y máximo de 395.400 € (Capital autorizado), todo ello conforme al informe emitido a tal efecto por el Administrador de la Sociedad, y en el caso de suscripción incompleta, en la cuantía realmente suscrita (art. 311 LSC), en el que se contempla la emisión de nuevas acciones ordinarias, con las mismas obligaciones y privilegios que las ya existentes y con prima de emisión que deberán ser suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Administrador Único de la sociedad, para que pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital autorizado hasta la cifra suscrita, en los términos establecidos en el art. 297.1 LSC y dar nueva redacción al art. 7 de los Estatutos Sociales una vez acordado y ejecutado el mismo según se establece en el art. 297.2.

Quinto.- Propuesta de nuevos inversores que pueden optar a la suscripción de acciones no suscritas por los actuales socios, en las condiciones contempladas en el Informe del Administrador que propone la ampliación de capital acordada por esta Junta.

Sexto.- Cese y nombramiento del administrador.

De conformidad con la normativa aplicable se hace constar que todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Administrador referente a la ampliación de capital propuesta o solicitar la remisión gratuita de dichos documentos a su domicilio.

Se informa a los accionistas de que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Barcelona, 12 de noviembre de 2012.- El Administrador Único, don Luís Bru Viñeta.

ID: A120077695-1

cve: BORME-C-2012-29701